

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEDEQUIP S. A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la Av. Miguel H. Alcivar Mz. 207 Solar 16, Guayaquil; siendo las quince horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía GEDEQUIP S. A.:

1. El señor GUTHRIE TORRES PHILIP ADRIAN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también el Comisario de la Compañía Srta. CPA. Zoila Veronica Arguello Cervantes.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. Los accionistas son mayores de edad.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.

Preside la Sesión, el Secretario cual actúa el Gerente señor ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2018.**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2018.**

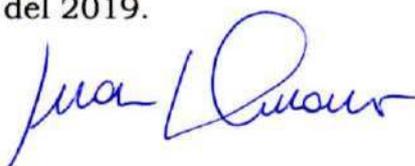
**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2018.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de abril del 2019.



**ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE
SECRETARIO DE LA JUNTA**